

10800 RESOLUCION de 22 de febrero de 1985 de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y su Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: LD/ce-48.366/1981-A.-Alimenta la estación transformadora 2.146 a establecer en la calle Miguel Angel, números 88 al 102, derivada de la línea de estación transformadora 2.161 a estación transformadora 648, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductor cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,082 kilómetros. Estación transformadora de 400 KVA.

Referencia: LD/ce-48.366/1981-B.-Alimenta la estación transformadora 2.149 a establecer en la calle Consejo de Ciento, números 471-475, derivada de la línea de estación transformadora 1 a estación transformadora 1.264, en el término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV, subterráneo, un circuito doble, conductores cobre de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,028 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

Referencia: LD/ce-48.366/1981-C.-Alimenta la estación transformadora 2.150 a establecer en la calle Juan de Austria, Almogávares, 74-80, derivada de la línea de estación transformadora 4.192 a estación transformadora 6.385, en el término municipal de Barcelona. Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores cobre de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,198 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

Referencia: LD/ce-48.366/1981-D.-Alimenta la estación transformadora a establecer en la calle Via Layetana, Diputación, 279-281, derivada de la línea de estación transformadora 2.123 a estación transformadora 267, en el término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores cobre de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,104 kilómetros. Estación transformadora: 630 KVA.

Referencia: LD/ce-48.366/1981.-Alimenta la estación transformadora 2.146 a establecer en la calle Numancia, números 18 al 22, derivada de la línea de estación transformadora 338 a estación transformadora 831, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores cobre de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,032 kilómetros. Estación transformadora: 200 KVA.

Barcelona, 22 de febrero de 1985.-El Ingeniero Jefe, Vicenc Franch i Casabó.-4.174-C (20031).

10801 RESOLUCION de 4 de marzo de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso,

Estos Serveis Territorials d'Indústria a Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966; Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. BH/ce-45340/1984.-Ampliación red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Barcelona (calle Gran Via Les Corts Catalanes, número 776), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,008 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de

3 x 150 milímetros cuadrados. Origen con salida de estación transformadora 1.594 a estación transformadora 50 y final estación transformadora 2.236. Transformador de 160 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

2. BH/ce-45341/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (paseo Zona Franca, números 141-155), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,012 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 95 milímetros cuadrados. Origen con salida de estación transformadora 303 a estación transformadora 2.050 y final estación transformadora 2.235. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. BH/ce-45342/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calle Motores, sin/número), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,013 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 150 milímetros cuadrados. Origen con salida de estación transformadora 5.081 a estación transformadora 5.076 y final estación transformadora 2.241. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. BH/ce-45344/1984.-Ampliación red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Barcelona (calle Nicaragua, números 114-116), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,14 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 150 milímetros cuadrados. Origen con salida de estación transformadora 2.228 y final estación transformadora 2.239. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. BH/ce-47732/1984.-Ampliación red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Barcelona (calle Wellington-Almogávares), con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,18 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados. Origen con salida de estación transformadora 265 a estación transformadora 88 y final estación transformadora 114. Transformador de 400 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

6. BH/ce-47733/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calle Costa Brava, números 25-29), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,046 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados. Origen con salida de estación transformadora 5.046 a estación transformadora 1.959 y final estación transformadora 2.222. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 4 de marzo de 1985.-El Ingeniero Jefe, Vicenc Franch i Casabó.-4.295-C (20631).

10802 RESOLUCION de 15 de marzo de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

- Asunto: LAT-4498 a 25 KV a ET Hortas (14.226).
Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona.
Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductores de Al-Ac de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 0,614 kilómetros, desde el apoyo número 33 de la línea a 25 KV Mora-Se Cambrils a la ET Hortas, con una potencia de 25 KV.

Presupuesto: 1.063.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montbrío.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Tarragona, 15 de marzo de 1985.-El Ingeniero Jefe, José R. Dueso Parache.-5.590-C (26083).

10803 RESOLUCION de 18 de marzo de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: LAT-4515 a 25 KV a PT COT (14.276).

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de Al-Ac de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,04 kilómetros, desde el apoyo número 45 de la línea a 25 KV a ET Camposines al nuevo PT COT, con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 395.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora de Ebro.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 18 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe, José R. Dueso Parache.—5.587-C (26080).

10804 RESOLUCION de 18 de marzo de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: LAT-4516 a 25 KV a PT Ruixols (14.275).

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de Al de 30 milímetros de sección, con una longitud de 1,410 kilómetros, desde el apoyo número 15 de la línea a 25 KV a ET Camposines, al nuevo PT Ruixols, con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 1.777.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora de Ebro.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 18 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe, José R. Dueso Parache.—5.591-C (26084).

10805 RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: LAT-4521, cable subterráneo a 25 KV a la ET Roger de Belfor (14.307).

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Cable subterráneo de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de Al de 150 milímetros de sección, con una longitud de 200 metros, desde el apoyo cable subterráneo a 25 KV a las ETs Jardines y Pio XII, a la ET Roger de Belfor, con una potencia de 250 KVA.

Presupuesto: 1.745.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 20 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe, José R. Dueso Parache.—5.589-C (26082).

10806 RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: LAT-4522 a 25 KV a ET Coduls (14.309).

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de Al de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 0,06 kilómetros, desde el apoyo número 522 de la línea a 25 KV Miravet-Gandesa a la ET Coduls, con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 622.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pinell de Bray.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 20 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe, José R. Dueso Parache.—5.593-C (26086).

10807 RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: LAT-4523 a 25 KV a ET Textil (14.308).

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de Al de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 0,150 kilómetros, desde el apoyo sin número de la línea a 25 KV a la ET Gava Industrial a la ET Textil, con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 1.105.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pont de Armentera.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 20 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe, José R. Dueso Parache.—5.588-C (26081).

GALICIA

10808 LEY de 11 de julio de 1984 de creación de la Compañía de Radio-Televisión de Galicia.

Según establece el artículo 34.3 del Estatuto de Autonomía para Galicia, en el marco de las normas básicas del Estado, la Comunidad Autónoma puede regular, crear y mantener su propia televisión, radio y prensa y, en general, todos los medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines. Por otra parte, la disposición transitoria sexta del Estatuto establece que en lo referente a la televisión, la aplicación del apartado 3 del artículo 34 supone que el Estado otorgará en régimen de concesión a la Comunidad Autónoma de Galicia la utilización de un tercer canal, de titularidad estatal, que se debe crear específicamente para su emisión en el territorio de Galicia, en los términos de la citada concesión.

A este tercer canal se refiere, según la doctrina, el artículo 2.2 de la Ley 4/1980, de 10 de enero (Estatuto de Radiodifusión y